

ORD 11001310502920210053300

Informe Secretarial. Bogotá D.C., octubre 07 de 2022 al Despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte actora allego memorial,

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., noviembre diez (10) de dos mil veintidós (2022)

Observado los escritos allegados por la parte actora y con el fin de evitar futuras nulidades, se le requiere para que envíe las notificaciones a la demandada, de conformidad con lo dispuesto por la ley 2213 de 2022, o según el artículo 29 del C.P.T. y de la S.S. Lo anterior por cuanto la allegada no reúne los requisitos consagrados en la ley 2213 de 2022.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Noviembre 11 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 190

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

Secretaria

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d59b994fd8e6014c9cca7c9c5dcb03f59e2de85a5bf90f2391b49b5dc29a52**
Documento generado en 10/11/2022 08:56:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>